



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 0652 (PLAN 1986) - N °:16029 (PLAN 2019)

**MATERIA: EVOLUCIÓN DE LOS ESTILOS II
(RENACIMIENTO Y BARROCO) (PLAN 1986)**

**HISTORIA DE LA MÚSICA – EUROPA
SIGLOS XV – XVIII (RENACIMIENTO Y BARROCO) (PLAN
2019)**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo
dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: LIC. GERMAN PABLO ROSSI

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°: 0652 (Plan 1986)-16029

MATERIA: EVOLUCIÓN DE LOS ESTILOS II (RENACIMIENTO Y BARROCO) (Plan 1986)

HISTORIA DE LA MÚSICA – ANTEUROPA SIGLOS XV-XVIII
(RENACIMIENTO Y BARROCO) (Plan 2019)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2DO CUATRIMESTRE DE 2024

PROFESOR/A: ROSSI, GERMÁN PABLO

EQUIPO DOCENTE:²

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GLOCER, SILVIA

a. Fundamentación y descripción

La lectura y el estudio de las prácticas y producciones musicales encierran un gran número de procesos: superpuestos, paralelos, antagónicos, complementarios o hasta ocultos, que interactúan dejando una serie de elementos en superficie que implican toda una cantidad de instancias subterráneas que también otorgan entidad a la lectura de esas prácticas. El objetivo fundamental de la materia es brindar a los alumnos la posibilidad de entender que cada producción estético-musical es una manifestación de un hombre, que vive en un contexto cultural determinado, en una sociedad con rasgos particulares y en un lugar geográfico, lo que implica una pertenencia a una cultura que imprime posturas y posiciones particulares. Se propone tratar de discutir las definiciones rígidas que no contemplan la dinámica intrínseca de los procesos socio-musicales. Es por eso que se busca trabajar con conceptos estéticos que se entienden como procesos dinámicos que superponen distintos niveles de prácticas, en los cuales tanto los elementos técnico-musicales de las producciones como los discursos que de ellas se hacían y hacen, como las condiciones sociales de producción, circulación y recepción musical, y hasta las propias interpretaciones o investigaciones actuales otorgan elementos para su constitución como tal.

Para el estudio de los contenidos inherentes a la materia se plantea una organización alrededor de una línea cronológica (en ciertas instancias con paralelismos) segmentada en bloques históricos (de un nivel de comprensión relativo a la temporalidad y sugerencia de contenidos propuesta por el plan vigente). Estos bloques proponen una visión general (acotada también a la temporalidad de la materia) de los códigos estético-musicales que interactúan en la conformación del discurso musical (interválicos, armónico-modales, rítmicos, formales-estructurales, literario-textuales, tímbricos, texturales, dinámicos). Paralelamente, este planteo de cierta índole cronológica “tradicional” aparece surcado

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

transversalmente por un lado, por ejes vinculados con la particular estructura y relación entre la producción musical y la sociedad en los diferentes momentos históricos. Estos ejes se articulan alrededor de los actores sociales con roles específicos, las instituciones, las funcionalidades sonoras, los materiales y formatos de producción, almacenamiento y difusión, y las concepciones ideológico-musicales analizados tanto desde una mirada musicológica-histórica como mediante la incorporación de aportes de la sociología, la semiótica o la antropología musical. Por otro lado, se podrán proponer miradas transversales, acotadas a situaciones particulares, que planteen a los alumnos una reflexión vinculada a la constitución gradual de un canon de compositores y obras que “representan” la música académica, o bien a la relación musical entre los espacios de producción centrales y los periféricos (tanto en el ámbito de la cultura europea como a través de las distintas construcciones conceptuales tanto las colonialistas como las postcoloniales puestas en juego desde el descubrimiento de América), o también sobre la presencia y el rol de las mujeres dentro de las prácticas musicales, entre otras posibilidades.

b. Objetivos:

Que el alumno:

- Reconozca las diferentes variantes estéticas del lenguaje musical que se han sucedido en Europa desde los inicios del Siglo XV hasta mediados de siglo XVIII.
- Comprenda las concepciones teóricas y los formatos notacionales de la música europea desde los inicios del Siglo XV hasta mediados de siglo XVIII.
- Adquiera manejo de fuentes musicales primarias en formato digital.
- Relacione dichas informaciones musicales con su contexto socio-cultural.
- Desarrolle la escritura de trabajos de perfil académico y de divulgación sobre temas de la materia.

Específicos

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Desarrollar audiciones críticas que discriminen elementos musicales vinculables a determinados contextos históricos.
- Analizar críticamente fuentes y transcripciones musicales.
- Utilizar terminología técnico-musical inherente a las temporalidades abordadas en la materia.
- Expresarse de manera oral y escrita con lenguaje de perfil académico.

c. Contenidos:

Unidad 1: Repensando el Renacimiento y el Barroco

Miradas críticas sobre las periodizaciones. La relación con otras disciplinas estéticas. Los relatos anglosajones y la conformación de un canon de “Música Antigua”. Género y canon. El movimiento de la *Early Music* y las implicancias de la reconstrucción sonora de música del pasado en el presente: academicismo, historicismo, fantasía audiovisual y virtualidad.

Unidad 2: Música eclesiástica y música secular durante el siglo XV

La música en Inglaterra en los inicios del siglo XV: el sonido inglés. La Escuela borgoñona. El motete, la misa cíclica y los oficios. La chanson de *formes fixes* continuidades y rupturas. Compositores y estéticas sonoras de mediados del siglo XV e

inicios del XVI. La internacionalización del estilo neerlandés y el eco en los músicos locales. Fuentes y formatos de transmisión. El mecenazgo y las capillas catedralicias o reales. Maestros, cantores, organistas y ministriles.

Unidad 3: Reforma y Contrarreforma: la música eclesiástica en el siglo XVI

La Iglesia católica y la música: innovaciones en el estilo. Música, texto y simbolismos. La Reforma protestante y la música. La música de la Iglesia anglicana. El Concilio de Trento: palabra y música. Las escuelas romana y veneciana. La producción teórica. La existencia de “Otros Renacimientos”.

Unidad 4: La canción secular, el madrigal y la imprenta musical en el siglo XVI

Las culturas musicales “nacionales” a fines del XV. El impacto y desarrollo de la imprenta musical. Las producciones lírico-musicales de los cancioneros y sus variantes: la chanson parisina, la frottola, el lied, el villancico, la canción inglesa. El madrigal. La vida musical secular: cortesanos, humanistas y burgueses. Mujeres intérpretes y compositoras en busca de una visión de género. Mecenazgo, espectáculo y lujo. La tradición y cultura musical “popular”. El público.

Unidad 5: Música instrumental del Renacimiento

Organología y formatos instrumentales. El *consort*. Instrumentos altos y bajos. La utilización de instrumentos los repertorios renacentistas. La música para instrumentos solistas y para conjuntos instrumentales. Música y danza. Las tablaturas. Los procedimientos de la música instrumental: las adaptaciones, las imitaciones vocales, las danzas, las piezas de carácter improvisatorio. Los testimonios iconográficos y literarios y las reconstrucciones.

Unidad 6: La música en territorio italiano en el siglo XVII

Los cambios en el lenguaje musical en los inicios del Siglo XVII: el surgimiento de la monodia, el bajo continuo y el *stile concertato*. La cultura en la corte y el espectáculo como propaganda. Los cambios en la función social de los músicos. El nacimiento de la ópera y su desarrollo en Italia en la primera mitad del siglo XVII. El aporte de Monteverdi. La música eclesiástica: el estilo policoral y el oratorio. La “emancipación” de la música instrumental. La difusión de los nuevos géneros vocales para teatro, salones e iglesias en Italia en la segunda mitad del siglo XVI. La sonata y el concierto en Italia. La difusión de Corelli. Los casos de Francesca Caccini y Barbara Strozzi.

Unidad 7: El barroco en Francia, Inglaterra y el Sacro Imperio Germánico durante el siglo XVII

El impacto de los cambios en el lenguaje musical. La música escénica, vocal e instrumental en Francia hasta 1650 y en la corte de Luis XIV. La tragedia lírica. La música en Inglaterra bajo los primeros Estuardo, la Commonwealth y la Restauración. *Anthems* y servicios. La *masque* y las óperas inglesas. Música en el Imperio alemán durante la Guerra de los Treinta Años y los cambios hacia finales del siglo XVII. Los conciertos sacros y el aria luterana. La ópera en territorios alemanes.

Unidad 8: Lo tardío del barroco del siglo XVIII

La música en Italia. Antonio Vivaldi. La ópera seria italiana. La música en Francia. Los parisinos y su música. Jean-Philippe Rameau. Tradiciones e innovaciones alemanas. La época de Bach y Haendel. El oratorio, la cantata luterana y la Pasión. Música para teclado y para conjunto. El Londres de Haendel. Postludio y preludio: Bach y el Barroco. El

revival de Bach en el siglo XIX.

Unidad 9: Las “otras miradas” y los “otros barrocos”

La música en España, Portugal y sus colonias: música litúrgica, villancicos, zarzuelas, arpa y guitarra. Otros barrocos en la periferia europea. La música “barroca judía”. La mirada latinoamericana y el “barroco americano”. El género como mirada de lo barroco.

d. Bibliografía

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Atlas, Alan. La Música del Renacimiento. Akal, Madrid, 2002. “Epílogo” (pp.781-788)

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music*. Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005]. Vol I: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. “Introduction: The History of What? (pp XIII-XXII). Existe traducción para uso de la cátedra.

Bibliografía complementaria

Fernández de la Cuesta, Ismael. "Música popular-Música culta. Una revisión crítica." En Buena Compañía. Estudios en honor a Lorenzo García Lorenzo, coord. por Joaquín Álvarez Barrientos, Oscar Cornago Bernal, Abraham Madroñal Durán, Carmen Menéndez Onrubia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2009. pp. 1377-1388

Haynes, Bruce. *The End of Early Music: A Period Performer's History of Music for the Twenty-First Century*. Oxford University Press, USA, 2007.

Lawson, Colin y Robin Stowell. *La interpretación histórica de la música*. Alianza, España, 2005. (Cap. 1) pp. 15-30.

Le Goff, Jacques. ¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas? Fondo De Cultura Económica, 2014. pp. 28-56.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Atlas, Alan. La Música del Renacimiento. Akal, Madrid, 2002. (Cap. XIII) pp. 205-220

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 8 y 9) pp. 221-272.

Freedman, Richard. *La música en el Renacimiento*. Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2018. (Cap. 3) pp. 53-74.

Bibliografía complementaria

Gómez Muntané, Maricarmen Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen I. De*

los orígenes hasta c. 1470. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2009. (Cap.VI) pp. 319-365.

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music*. Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005]

Vol I: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. (Chapters 11, 12 y 14)

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Atlas, Alan. La Música del Renacimiento. Akal, Madrid, 2002. (Cap. XXVI) pp. 449-476

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental.*

Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 10) pp. 273-307.

Freedman, Richard. *La música en el Renacimiento.* Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2018. (Cap. 11) pp. 223-246 y (Cap. 13) pp. 265-283

Bibliografía complementaria

Fubini, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX.* Madrid: Alianza, 1988. (Cap. VI)

IV)

Gómez Muntané, Maricarmen Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 2. De*

los Reyes Católicos a Felipe II. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2012. (Cap. IV y V)

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005].

Vol I: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. (Chapters 15, 16 y 18)

Urchuegía, Cristina. “La colonización musical de Hispanoamérica”. En Gómez Muntané, Maricarmen

Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 2. De los Reyes Católicos a Felipe II.*

Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2012. pp: 466-502.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Atlas, Alan. La Música del Renacimiento. Akal, Madrid, 2002. (Cap. XXVII) pp. 477-506

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental.*

Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 11) pp.307-332.

Freedman, Richard. *La música en el Renacimiento.* Akal Música. Historia de la Música Occidental en su

contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2018. (Cap. 7) pp. 137-156 y (Cap. 9) pp. 177-198

Bibliografía complementaria

Gómez Muntané, Maricarmen Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 2. De*

los Reyes Católicos a Felipe II. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2012. (Capítulos I y II)

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press.

Oxford, 2010 [2005]. Vol I: Music from the Earliest Notations to the Sixteenth Century. (Chapters 17)

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 12) pp. 333-360.

Freedman, Richard. *La música en el Renacimiento*. Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2018. (Cap. 12) pp. 247-264

Bibliografía complementaria

Atlas, Alan. *La Música del Renacimiento*. Akal, Madrid, 2002. (Caps. XVI, XXV y XXXI)

Gómez Muntané, Maricarmen Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 2. De los Reyes Católicos a Felipe II*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2012. (Capítulo III)

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Heller, Wendy. *La música en el Barroco*. Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2017. (Cap. 11) pp. 205-222

Hill, John Walter. *La música clásica barroca*. Madrid: Akal, 2008. (Cap. 2) pp. 37-68, (Cap. 8) pp. 203-230 y (Cap. 12) pp. 335-368

Bibliografía complementaria

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 13 y 14) pp. 361-408, (Cap. 15) pp. 409-414 y (Cap. 16) pp. 473-483

Fubini, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1988. (Cap.

VII)

Menendez Torrellas, Gabriel. *Historia de la ópera*. Akal Música. Ediciones Akal, Madrid, 2013. (Capítulo I: El nacimiento de la ópera en torno a 1600. De la Camerata Florentina a *L'Orfeo* de Claudio Monteverdi) pp: 17-32, (Capítulo II: La ópera italiana en la segunda mitad del siglo XVII. Del drama en la ópera a la ópera sin drama) pp: 33-46 y (Capítulo IV: La ópera seria italiana en la primera mitad del siglo XVIII. De Alessandro Scarlatti a Georg Friederich Haendel) pp: 63-84.

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music*. Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005].

Vol II: Music in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. (Chapter 1)

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

Heller, Wendy. *La música en el Barroco.* Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2017. (Cap. 7) pp. 37-68, (Cap. 8) pp. 203-230 y (Cap. 13) pp. 335-368,

Bibliografía complementaria

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental.*

Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 15) pp. 420-421, (Cap. 16) pp. 439-458, 466-470

Fubini, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX.* Madrid:

Alianza, 1988. (Cap.

VII)

Hill, John Walter. *La música clásica barroca.* Madrid: Akal, 2008. (Caps. 5, 9) (Caps. 7 y 13) y (Caps.6 y 11)

Menendez Torrellas, Gabriel. *Historia de la ópera.* Akal Música. Ediciones Akal, Madrid, 2013. (apítulo III: La expansión del género. La ópera en Francia e Inglaterra en el siglo XVII) pp: 47-62

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005].

Vol II: Music in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. (Chapter 3)

Unidad 8

Bibliografía obligatoria

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental.*

Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 18 y 19) pp. 509-566

Bibliografía complementaria

Heller, Wendy. *La música en el Barroco.* Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2017. (Cap. 12, 14 y 15)

Hill, John Walter. *La música clásica barroca.* Madrid: Akal, 2008. (Caps. 14, 15 y 16)

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005].

Vol II: Music in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. (Chapters 4, 5, 6 y 7)

Unidad 9

Bibliografía obligatoria

Hill, John Walter. *La música clásica barroca.* Madrid: Akal, 2008. (Cap. 10)

Patuzzi, Stefano. "I canti di Salomone Rossi e l'"invenzione" della musica ebraica". En Lombardia Judaica,

a cura di Giulio Busi ed Ermanno Finzi. Firenze, Giuntina, 2017. pp. 39-48

Taruskin, Richard. *The Oxford History of Western Music.* Oxford University Press. Oxford, 2010 [2005].

Vol II: Music in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. (Women I music: A historians 'dilemma) pp. 78-

83

Torrente, Alvaro Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 3. La música en el*

Siglo XVII. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2016. (Cap. I. Música de plata en un

siglo de oro) pp: 30-

86.

Waisman, Leonardo. “Música en la América española”. En Leza, José Máximo Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 4. La música en el siglo XVIII.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2014. pp: 556-652.

Bibliografía complementaria

Burkholder J. P. Grout Donald J, Palisca C. V. *Historia de la música occidental.* Madrid: Alianza

Editorial, Octava Edición, 2015. (Cap. 15) pp. 426-427, (Cap. 16) pp. 466-469

Carreras, José Juan, José María Leza, Miguel Angel Marín y Alvaro Torrente.

“1700-1730: nuevas músicas para un siglo nuevo.” En Leza, José Máximo Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 4. La música en el siglo XVIII.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2014. pp: 125-222.

Leza, José Máximo y Miguel Angel Marín. “1730-1759: la asimilación del escenario europeo.” En Leza, José Máximo Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 4. La música en el siglo XVIII.* Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2014. pp: 223-352.

Glocer, Silvia. *Algunas refelexiones sobre la "música judía".* Inédito, 2020.

Ramos López, Pilar. “Escribir hoy sobre la historia, la música y las mujeres”. En *Música e Investigación*

30, Revista del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", 2022. pp. 79-102

<https://inmev.cultura.gob.ar/noticia/musica-e-investigacion-30-2022/>

Rice, John. *La música en siglo XVIII.* Akal Música. Historia de la Música Occidental en su contexto. Ediciones Akal, Madrid, 2019. (Capítulo 11: La música galante en el Nuevo Mundo) pp: 181-198

Seroussi, Edwin. *Ruinas sonoras de la modernidad: La canción popular sefardí en la era post-tradicional.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2019. pp.19-26

Torrente, Alvaro. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 3. La música en el*

Siglo XVII. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2016. (III. Tonos, bailes y guitarras: la música en los

ámbitos privados) pp: 223-352, (V. Del corral al coliseo: armonías del teatro áureo) pp: 439-651 y (VI. El

villancico religioso) pp: 556-652.

Vera Aguilera, Alejandro. “VIII. Música en Hispanoamérica durante el siglo XVII.” En Torrente, Alvaro

Ed. *Historia de la música en España e Hispano América. Volumen 3. La música en el Siglo XVII.* Fondo

de Cultura Económica. Madrid, 2016. pp: 619-704.

Waisman, Leonardo. *Una historia de la música colonial hispanoamericana.* Gourmet Musical Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2019.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.
--

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
--

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).
--

El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
--

<u>Opción A</u>

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

<u>Opción B</u>

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
--

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.
--

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobarción de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

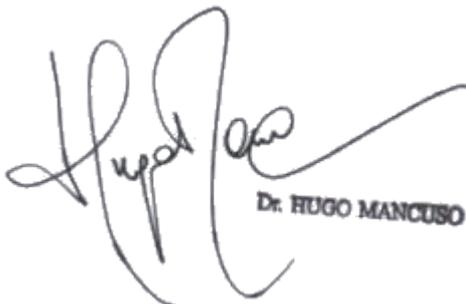
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dr. HUGO MANCUSO



Dr. Hugo Mancuso
Director Carrera de Artes
Facultad de Filosofía y Letras

Firma
Aclaración: Lic. Germán Pablo Rossi

Cargo: Adjunto Interino